



CENTRO FINANCIERO N° 4
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura

Ñu Guazú, 10 de octubre de 2024.

SEÑOR
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
DR. JUAN AGUSTÍN MARÍA ENCINA PEREZ

E. S. D.

Tengo el honor de dirigirme al Señor Director Nacional, y por su intermedio donde corresponda, en referencia a la **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 09/2024 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Edificios - SETAM y BAT” - Plurianual**, con **Registro ID N° 451447**, a fin de realizar el descargo correspondiente a las observaciones realizadas en la Etapa 2 del proceso de referencia.

Observaciones del Verificador

1. - INCONSISTENCIAS

1. Documentos del SICP

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

▪ **Comentario**

- Se observa que el monto cargado en el SICP en la pestaña "Mis Expedientes de Contrato" en el apartado "Datos de la Adjudicación" el monto total Adjudicado difiere con el monto adjudicado de la Resolución de Adjudicación y por lo tanto difiere con el monto del contrato. (Verificar la carga de montos de los ítems de la pestaña "Productos Bienes y Servicios")

En ese Sentido ponemos a conocimiento que en la pestaña “Mis Expedientes de Contrato” en el apartado “Datos de la Adjudicación” el monto total Adjudicado figura Gs. 183.847.550, debido a que en la carga en la pestaña (Productos Bienes y Servicios) en el Lote N° 2 Ítem 53 Mano de obra de Tubería PPR de 3/4 se cargó la cantidad adjudicada errónea (15) debiendo ser solo (5) en el SICP, por lo cual genera un monto mayor, Constatándose que los montos establecidos en la Resolución de Adjudicación y el Contrato son los montos Adjudicados correctos Gs. 183.697.550

En tal sentido mencionamos que se solicita puedan modificar en el Lote N° 2 Ítems 53 Mano de obra de Tubería PPR de 3/4 debiendo ser cantidad adjudicada (5), en vista que nosotros no podemos modificar dicha inconsistencia

A la espera de una respuesta favorable, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y desearle éxitos en sus delicadas funciones.



Venancio Mormigo Pereira

My A/L – Jefe de la UOC N° 4